

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A.**

En Guayaquil, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 16 horas, en el inmueble donde opera la entidad, ubicado en General Córdova 203 de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑIA PROFEINSA, con la asistencia de los siguientes accionistas: Sra. Denisse Paola Reyes Moura propietaria de 20737 acciones y Sra. Naomi Nicole Reyes Moura propietaria de 413 acciones (lo realizan vía skype, en vista de que se encuentran ambas accionistas en el exterior atendiendo asuntos personales). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta.

Se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por lo tanto representa a totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo también unánimes en que se celebra y se resuelve en dicha Junta, los puntos del orden del día siguientes: 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Control y designación de comisario para el próximo ejercicio fiscal; 3) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía PROFEINSA, al 31 de diciembre del 2016. Y 4) Conocer y resolver sobre las utilidades generadas en el presente ejercicio económico.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Arturo Estupiñán Mora en calidad de Presidente y Representante Legal de la Empresa, y la Secretaria de la Junta CPA. María Bailón Bedón. La señora secretaria deja constancia de la asistencia de todos los accionistas de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de los accionistas, archivada en el correspondiente expediente. En consecuencia, de acuerdo con la facultad conocida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida. A continuación tratamos el Orden del día acordado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada por la totalidad de capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y conoce:

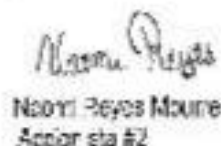
Primero el punto Uno del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración, el Sr. Arturo Estupiñán, en calidad de Presidente, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2016; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Continuamos con el punto Dos del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, la señora CPA. Jazmin López Jurado, en calidad de Comisario, presenta su informe de Comisario por el periodo 2016; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna, a la vez delegar la misión de comisario para el periodo fiscal 2016 a la misma profesional a cargo.

Seguimos al punto Tres del orden del día: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía PROFEINSA, al 31 de diciembre del 2016. El Presidente, explica que el Estado de Resultados refleja la Utilidad Contable de US\$ 1440,57, que resulta por ingresos y gastos corrientes realizados en la operación de negocio durante el ejercicio económico 2016; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar los estados financieros de la Compañía, sin observación alguna y el punto Cuatro de la orden del día: Conocer y resolver sobre las utilidades generadas en el presente ejercicio económico; se decide no repartir utilidades hasta que la empresa logre alcanzar liquidez.

En otro punto que tratar, el Presidente Ejecutivo concede un receso para la redacción del acta; y retomada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, la Secretaria da lectura a este acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin ninguna modificación, dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las 17:00.


Denisse Reyes Moura
Accionista #1


Naomi Reyes Moura
Accionista #2

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES EL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y VERBAL COMPAÑIA DE PROVEEDOR Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A. AL CUMPLIRME REMITO. GUAYAQUIL, 07 DE MARZO DEL 2018
LO CERTIFICO...


ARTURO ESTUPIÑÁN MORA
PRESIDENTE EJECUTIVO


CPA. MARIA BAILÓN BEDÓN
SECRETARIA - ADHOC